

INFORME DE COMISARIO

Pujili 30 de junio 2015

Sres. Socios

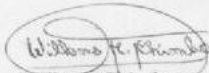
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la resolución N° 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario principal de la compañía en taxis "**COMUNITAXI SERTVICIO EJECUTIVO HOSPITAL RAFAEL RUIZ S.A.**" presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre 2012.

Dejando constancia de lo siguiente.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios.

Atentamente,


Williams Chimbo.

C.I. 0501930051

Pujili 30 de junio 2013

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EN TAXIS
"COMUNITAXI SERVICIO EJECUTIVO HOSPITAL RAFAEL RUIZ S.A."**

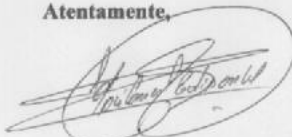
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada **COMUNITAXI SERVICIO EJECUTIVO HOSPITAL RAFAEL RUIZ S.A.** de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros:
Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Pérdidas y Ganancias,
Balance General y Anexos.
- b. Se han dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de la ley.
- d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- e. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Edison R. Gavilanez C.

Gerente General

C.C. # 0502302078